

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE INSTITUCIONAL, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO, Directora General Jurídica y de Enlace Institucional y Presidenta del Comité de Información; **LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA** Directora General de Programación, Organización y Presupuesto y Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. EFRAÍN CRUZ MORALES**, Titular del Órgano Interno de Control; **MTRO. RAÚL ANAYA NÚÑEZ**, Director General de Profesionalización de la Asistencia Social; **LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización; **LIC. ABRAHAM ELPIDIO GARCÍA GARCÍA**, Director de Normalización, Evaluación e Información de Asistencia Social; **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y Secretario Técnico del Comité de Información; y, **FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Subdirector de Información y Documentación en Asistencia Social, de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitado.

Punto 1.- Inicio de la sesión.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal

La Mtra. Adriana Luna Lozano, en su calidad de Presidenta del Comité de Información, preguntó al Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Información, si después de revisar la lista de asistencia existía el quórum reglamentario para el inicio de la presente, quien informándole en sentido afirmativo a la Presidenta declaró ésta, la existencia de quórum legal y el inicio de la Sesión.

Punto 2.- Aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico del Comité de Información dio lectura al Orden del Día, comentando que en cuanto al punto de Asuntos Generales, se tocaría el tema referente a la designación en torno a uno de los miembros del Comité de Información; la Presidenta del Comité señaló que en este punto trataría además una problemática relacionada con una solicitud de información que fue realizada a la Dirección General de Protección a la Infancia; y, el Lic. Efraín Cruz Morales comentó que trataría un asunto en relación al tema de Índices de Expedientes Reservados.

La Presidenta del Comité de Información, preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún otro comentario en cuanto a la Orden del Día, al no haberlo se dio paso al siguiente punto.

Punto 3.- Informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del SNDIF.

3.1.- Informe de actividades del Archivo General del SNDIF.

El Mtro. Raúl Anaya Núñez, Director General de la Profesionalización de la Asistencia Social, rindió el informe de las actividades realizadas con las diversas áreas del Sistema Nacional DIF durante el periodo del abril a noviembre del presente año.

El Lic. Efraín Cruz Morales, sugirió que en relación al expediente clínico electrónico que comenzará a operar en 2014 se tomen previsiones necesarias para darle el mismo tratamiento como se realiza con el expediente físico en materia de archivos; por otra parte preguntó si quedan actividades pendientes del ejercicio 2013, y propuso la realización de un cronograma de actividades para los casos que estén pendiente por atenderse si fuera el caso.

El Mtro. Raúl Anaya Núñez, comentó que en términos generales se ha cumplido con el programa de 2013, solo en el punto relacionado con capacitación, no se lograron establecer los convenios que se tenían con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, esto debido al cambio de autoridades, sin embargo esta actividad se derivará para el programa a realizarse en 2014.

La Mtra. Adriana Luna Lozano, comentó que en relación al primer punto del informe de actividades no se especifica cuántas transferencias primarias se recibieron, solo se mencionan las unidades administrativas pero no se cuantifica, por otra parte, no se hace de conocimiento si ya se cuenta con carátulas o se está trabajando en las áreas en el archivo de trámite y de transferencia, las carátulas de reserva en cuanto a la reserva de los expedientes clínicos considerar que contienen datos personales, así mismo sugiere que la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social de a conocer al Comité de Información su plan de trabajo para 2014.

El C. Fernando Martínez, señaló que respecto a las cajas que se han transferido al archivo de concentración por las distintas Unidades Administrativas que se detallan, que las mismas no fueron incluidas en este informe con la finalidad de resumir la información con la que se cuenta, no obstante lo anterior se hace del conocimiento que se cuenta con el detalle de las cajas transferidas así como los respectivos inventarios de archivo de concentración, de baja documental y general por expediente.

Por lo que respecta a las carátulas de los expedientes, derivado de que el Organismo adquirió un nuevo software para el control de gestión, se tuvo una reunión con la gente de la Dirección de Tecnologías de la Información, Oficialía Mayor y el respectivo proveedor, para que las carátulas y procedimientos que se vean reflejados en el sistema sobre el archivo del organismo cumpla con los requerimientos normativos correspondientes.

La Presidenta del Comité de Información, sometió a consideración del mismo la fecha para la presentación del plan de trabajo de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, acordando éste que sea presentado en la próxima Sesión del Comité de Información.

El Mtro. Raúl Anaya Núñez, comentó que el plan de trabajo se estaría presentando de manera preliminar, considerando la nueva implementación del software para el control de gestión, ya que hay que irse familiarizando con éste y definir las actividades del próximo año, y por otra parte, en lo referente a capacitación, reanudar las gestiones pendientes con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

El Lic. Efraín Cruz Morales, sugirió se entregue el plan de trabajo definido, y dejar como evaluar lo posibilidad de que lleven a cabo el punto referente a la herramienta de control de

gestión, y la reanudación de las gestiones con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en cuanto a capacitación.

Esta propuesta fue aceptada por los miembros del Comité, la Presidenta del Comité preguntó si tenían algún otro comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

Punto 4.-Solicitudes de acceso a la información que hayan ameritado intervención del IFAI.

4.1.-Cuadro de seguimiento a recursos de revisión en los que el IFAI da intervención al DIF.

El Secretario Técnico señaló que en la carpeta se presenta el cuadro de seguimiento y el estatus de cada uno de los tres recursos de revisión, que hasta la fecha han sido notificados al Sistema Nacional DIF en lo que va del ejercicio 2013, del cual se advierte una estadística de tres, de los cuales uno de ellos se confirmó, el segundo se sobreseyó, y el tercero también se confirmó, en el cuadro que se presenta en la carpeta se observan los argumentos jurídicos que sostuvo el IFAI, y de igual modo todas las resoluciones y comentarios que recayeron a estos medios de impugnación.

La Mtra. Adriana Luna Lozano, comentó que tienen tres asuntos dos confirmados y uno que se sobresee, señaló que se debe de prever mayor claridad en las respuestas que envían las áreas, para evitar que se tengan recursos de revisión, señaló que favorecería implementar algún mecanismo preventivo, para que en el momento que la Unidad de Enlace reciba las respuestas por parte de las áreas, si éstas no son claras se regresen para ser corregidas.

La Lic. María Teresa Colorado Estrada, sugirió que esto sea una disposición de la Presidencia del Comité de Información, o pudiera sacarlo la propia Unidad de Enlace, señaló que esta es una problemática que se viene presentando desde que se asumió la Unidad de Enlace, y que esto va más allá de una respuesta administrativa, comentó que es una irresponsabilidad de los titulares de cada una de las direcciones generales delegar a personal que no tiene los conocimientos suficientes la responsabilidad de responder las solicitudes de información, ya que muchas de las respuestas están recayendo en el Comité de Información y en la Presidencia de este órgano colegiado.

La Mtra. Adriana Luna Lozano, comentó que es una realidad que los responsables de las unidades administrativas no están involucrados en el tema, sugirió realizar un exhorto vía escrita, pero reunir previamente a los directores generales, y hacerles hincapié que los responsables de las respuestas son los titulares, aclarar que la Unidad de Enlace no es la responsable de las respuestas, que ésta solo es un vínculo, incluso dentro del exhorto que la Unidad de Enlace haga llegar cuales son las áreas más deficientes en sus respuestas,

La Presidenta del Comité sugirió dejar como acuerdo el convocar a reunión informativa a los directores generales de las unidades administrativas, exhortarlos por escrito y concientizarlos sobre la importancia y el impacto de sus respuestas hacia las solicitudes de información, esto se realizará dentro de los primeros quince días de enero de 2014, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún otro comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

Punto 5.- Informe de la Unidad de Enlace.

5.1.- Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal, con cifras acumuladas del año 2003 al 02 de diciembre de 2013.

El Secretario Técnico, informó que desde el año 2003 al 02 de diciembre de 2013, fueron registradas en el sistema INFOMEX, un total de dos mil trescientas cuarenta y siete (2347) solicitudes atendidas, de las cuales se encuentran en proceso 24, en proceso de información adicional 2, en proceso con prórroga 0, en espera de ampliación de información 2, atendidas en espera de forma de entrega 2, atendidas en espera de pago 2 y atendidas con pago realizado 0.

En otros conceptos se tienen, contestadas fuera de tiempo 1, el tiempo promedio de atención es de 10 días, con lo cual se cumple el plazo máximo de 20 días que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

5.2.- Relación de Minutas Aprobadas por el Comité de Información.

El Secretario Técnico informó que se agregó en la carpeta de la sesión, el cuadro correspondiente a las sesiones realizadas entre el 17 de junio y a 05 agosto de 2013, mismas que se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia de la Entidad en formato pdf., con las firmas correspondientes, señaló que las subsecuentes minutas se encuentran en firma en cuanto se recaben la totalidad de éstas se presentarán ante el Comité de Información.

5.3.- Acciones de Transparencia.

El Secretario Técnico informó que se presentan los cuestionarios que califican la atención prestada a los ciudadanos en la Unidad de Enlace y los resultados de los indicadores del RSI 2012.

5.4.- Designación de Enlaces de Transparencia.

El Secretario Técnico, comentó que este proceso permite a la Unidad de Enlace y al Comité de Información identificar quiénes son las personas que fungen como enlace o subenlaces, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen cada uno de los titulares de las unidades administrativas.

5.5.- Cuadro de Solicitudes Respondidas Fuera de Tiempo, del año 2003 al 02 de diciembre de 2013:

El Secretario Técnico informó que en relación a la solicitud de información con terminación número 25813 la cual se presentó a través del Sistema INFOMEX como una de Solicitud de Datos Personales y el semáforo marcó en rojo; como es sabido éste trámite —de acceso a datos personales— otorga el plazo diez días hábiles para la respuesta, no obstante que se trató de información pública de carácter estadístico y en tal contexto se respondió en tiempo, por lo que de inmediato se realizaron las gestiones necesarias ante el IFAI para que se rectificara el cómputo asignado a esta solicitud, respondiendo éste que tecnológicamente les es imposible rectificar el semáforo de INFOMEX que marcó en rojo, sin embargo teniendo en cuenta la materia estadística y pública de la información solicitada, el Sistema Nacional DIF no se verá afectado en la evaluación para este indicador en el semestre correspondiente.

5.6.-Comparativo Histórico de Solicitudes de Información del Sistema Nacional DIF:

El Secretario Técnico comentó que se muestra la gráfica de evolución teniendo terminadas a al 2 de diciembre de 2013, 281 solicitudes de información.

5.7.- Comparativo histórico de calificaciones obtenidas en la Unidad de Enlace.

El Secretario Técnico informó que en cuanto al primer semestre de 2013 el IFAI otorgó en el indicador Obligaciones De Transparencia (ODT), 97.55, Atención prestada en la Unidad de Enlace (AUE) 10.0, Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) 100.0, Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI) 97.74, ubicándose la Entidad con un parámetro de sobresaliente.

5.8.- Reporte del IFAI con los resultados de la evaluación correspondiente al Primer Semestre de 2013

El Secretario Técnico comentó que se presentan todos los soportes que avalan el cuadro anterior y que dan cuenta de los mismos.

5.9.- Se informa sobre el proceso de consultas al IFAI.

El Secretario Técnico comentó que esto es un comunicado que remite el IFAI a los miembros del Comité de Información, para que se conozca el procedimiento que tienen todos los comités de información para formular consultas al IFAI.

El Lic. Efraín Cruz Morales, preguntó respecto al punto 5.5 del Orden del día, si las gestiones realizadas ante el IFAI fueron por escrito, a lo cual el Secretario Técnico respondió afirmativamente en el sentido de que se giró oficio a través de la herramienta de comunicación que es el medio de comunicación oficial; por otra parte, respecto del numeral 5.8, felicitó a los responsables de la Unidad de Enlace, por las calificaciones obtenidas en los criterios de Atención prestada en la Unidad de Enlace (AUE) en el cual se obtuvo una calificación de 10.0, y en el criterio de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) en el cual se obtuvo una calificación de 100.0, sin embargo aún se tienen áreas de oportunidad, como por ejemplo en el indicador de información relevante, se tendría que revisar los informes que se envían.

La Presidenta del Comité propuso hacer una revisión para definir un criterio de relevancia, propuesta con la que estuvieron de acuerdo los miembros del Comité.

Por otra parte felicitó a los responsables de la Unidad de Enlace por los resultados obtenidos, felicitación a la que se unió el Mtro. Raúl Anaya Núñez.

Preguntó a los miembros del Comité si tenían algún otro comentario, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

Punto 6.- Asuntos Generales

6.1. Se somete a consideración de los miembros del Comité la designación del Lic. Abraham Elpidio García García, Director de Normalización, Evaluación e Información en Asistencia Social, en el carácter de suplente del Mtro. Raúl Anaya Nuñez, Director General de Profesionalización de la Asistencia Social.

La Presidencia del Comité ratificó el nombramiento del Lic. Abraham Elpidio García García, Director de Normalización, Evaluación e Información en Asistencia Social, en el carácter de suplente del Mtro. Raúl Anaya Nuñez, Director General de Profesionalización de la Asistencia Social.

6.2 La Presidencia del Comité comenta sobre el recurso de revisión RDA- RCPD 4897/13 correspondiente a la solicitud No. 1236000026213

La Presidenta del Comité comentó que a pesar de que no se ha tenido la respuesta formal por parte del IFAI, sostuvo una reunión con la Directora General de Protección a la Infancia, acordando que vuelva a entregar la información con que cuenta y maneje la imposibilidad jurídica y material, ya que se pregunta lo siguiente:

"I Solicito se me informe sobre el periodo 2007 hasta hoy en día, desglosando por año:

"a) Cuántas víctimas de trata de personas fueron detectadas y atendidas por el DIF en cada entidad federativa

"b) De estas víctimas por cada Estado, se me precise su género, edad, lugar de origen y modalidad de trata que la victimizó

"c) Qué acciones emprendió el DIF para atender a las víctimas

"d) Se me informe si dio vista o reportó el caso al Ministerio Público

"II En el caso particular de Jalisco, se me precise sobre las víctimas ahí atendidas:

"a) Cuántas víctimas fueron detectadas y atendidas en cada uno de sus municipios, precisando su género, edad, lugar de origen y modalidad de trata

"III Se me informe en qué Estados y municipios hay refugios especializados para víctimas de trata y quién los opera".

Esto significa que cuando se coloca al sujeto en el supuesto de víctima, es que media un delito, y la Entidad no está facultada ya que no es persecutora de delitos, por lo tanto se tiene imposibilidad jurídica porque no se tiene atribución y material, porque no se genera estadística, por otra parte no se atiende a víctimas, quien lo atiende en Províctima.

Comentó que en cuanto llegue la notificación formal por parte del IFAI, el Comité de Información realizará el análisis respectivo, sin embargo se cuenta con los elementos lógico jurídicos para salir adelante ya que la imposibilidad jurídica así lo sugiere.

ACUERDOS

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en relación al artículo 57 de su Reglamento, acuerdan:

ACUERDO 01/2ª. ORD:C.I. 2013: El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos el informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del Sistema Nacional DIF, consignado en el Punto 3.1 del Orden del Día.

ACUERDO 02/2ª. ORD.C.I. 2013 El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos que la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, presente su Plan de Trabajo para 2014, en la próxima Sesión del Comité de Información, programada para el día 17 de diciembre del presente.

ACUERDO 03/2ª. ORD.C.I. 2013 El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos convocar a reunión informativa a los directores generales de las unidades administrativas, para exhortarlos por escrito y concientizarlos sobre la importancia y el impacto de sus respuestas hacia las solicitudes de información, esto se realizará dentro de los primeros quince días de enero de 2014.

ACUERDO 04/2ª. ORD.C.I. 2013 Comité de Información aprueba por unanimidad de votos los informes sustentados por la Unidad de Enlace a que se refieren los Puntos del Orden del Día 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, y 5.9 respectivamente.

ACUERDO 05/2ª. ORD.C.I. 2013 Comité de Información aprueba por unanimidad de votos realizar una revisión para definir un criterio de relevancia, en relación con el punto 5.9 del Orden del Día.

ACUERDO 06/2ª. ORD.C.I. 2013: El Comité de Información ratificó el nombramiento del Lic. Abraham Elpidio García García, Director de Normalización, Evaluación e Información en Asistencia Social, en el carácter de suplente del Mtro. Raúl Anaya Nuñez, Director General de Profesionalización de la Asistencia Social.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Mtra. Adriana Luna Lozano, en su calidad de Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 2013, siendo las 11:30 horas, del 09 de diciembre de 2013.



MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO
Directora General Jurídica y de Enlace Institucional y Presidenta del Comité de Información.



LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA
Directora General de Programación Organización y Presupuesto, y Titular de la Unidad de Enlace.



LIC. EFRAÍN CRUZ MORALES
Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional DIF, integrante del Comité de Información.

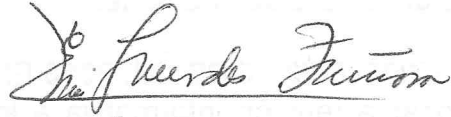


LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.





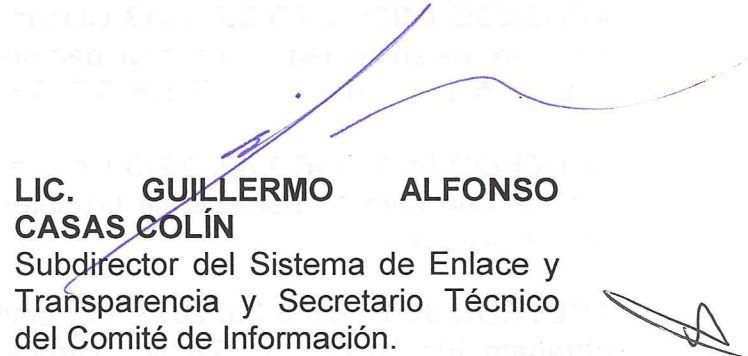
MTRO. RAÚL ANAYA NÚÑEZ
Director General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitado.



LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA
Directora de Programación y Organización.



LIC. ABRAHAM ELPIDIO GARCÍA GARCÍA
Director de Normalización, Evaluación e Información de Asistencia Social, Invitado.



LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN
Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Información.



FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ
Subdirector de Información y Documentación en Asistencia Social, de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del Sistema Nacional DIF Invitado.



SIN TEXTO

SIN TEXTO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 10:00 HRS.